


JUZGADO DE PAZ LETRADO MIXTO TRANSITORIO - SEDE CENTRAL

EXPEDIENTE : 00625-2015-0-0801-JP-FC-01
MATERIA : ALIMENTOS
JUEZ : PEREZ SAAVEDRA HAYDEE
ESPECIALISTA : CORDOVA PADILLA LUZ EDITH
DEMANDADO : PINEDA CABANA, ANGEL
DEMANDANTE : VENEGAS SALAZAR, NORMA

EDICTO

Por ante el Juzgado de Paz Letrado Mixto Transitorio de la Corte Superior de Justicia de Cañete, que despacha la Juez Dra. HAYDEE PEREZ SAAVEDRA, con intervención de la Secretaria Luz Edith Córdova Padilla, y mediante RES. N° 09 de fecha 09-12-2016, recaída en el EXP. N° 625-2015, demanda de alimentos interpuesta por NORMA VENEGAS SALAZAR; **RESUELVE: 1) DECLARAR REBELDE** al demandado **ANGEL PINEDA CABANA**, **2) SEÑALAR** como fecha para **AUDIENCIA ÚNICA EL DÍA DIECIOCHO DE ENERO DEL DOS MIL DIECISIETE A HORAS NUEVE DE LA MAÑANA**, con citación de las partes procesales, **bajo apercibimiento de dar por concluido el proceso en caso de inconcurrencia.** **3) Se DISPONE** notificar al demandado con un extracto de la presente mediante edictos según lo establece el Artículo N° 459° del Código Procesal Civil.


LUZ EDITH CORDOVA PADILLA
Secretaría Judicial
Juzgado de Paz Letrado Mixto Transitorio
CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE CAÑETE